

LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

¿Has perdido tu empleo y no sabes cómo solicitarla?

Te contamos cómo tramitarla, sin necesidad de acudir presencialmente a una oficina.



Sede electrónica

1

Accede a la web del SEPE

Localiza el apartado de **sede electrónica**.

2

Pulsa

pulsa sobre la **pestaña personas**, una vez dentro haz click sobre

“solicite su prestación o subsidio por desempleo”.



3

Localiza

el botón **acceso a solicitudes** y pulsa sobre el mismo.



4

En la pantalla que se abra

tendrás que localizar el apartado

denominado **“acceso para personas”** que se

encuentra ubicado a la izquierda.



5

Y ya tan solo

tendrás que rellenar los datos requeridos y aportar la documentación solicitada.



ACCEDE A NUESTRO VÍDEO EXPLICATIVO

 www.fs-uso.es

 [uso_servicios](https://www.instagram.com/uso_servicios)

 servicios@servicios.uso.es

 [@USO_Servicios](https://twitter.com/USO_Servicios)

 Federación de Servicios USO

 FEDERACION DE SERVICIOS USO

